



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/038/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2021

Condena CNDH el asesinato de integrante de la comunidad indígena de Tarecuato, Michoacán

<<Llama a las autoridades del estado a no dejar impune este delito

<<Pide fortalecer la seguridad de la región con presencia de efectivos y patrullajes policiales

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena de manera enérgica el asesinato del tesorero del Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad indígena de Tarecuato, Michoacán, Juan Govea Solares, y llama a las autoridades de la entidad a realizar los protocolos de investigación con prontitud, imparcialidad y eficacia.

Así mismo, la CNDH exhorta a las autoridades municipales y estatales para fortalecer la seguridad en la región con presencia de efectivos y patrullajes policiales, así como la realización de una investigación exhaustiva de los hechos, a fin de que se deslinden responsabilidades y se garantice que este hecho lamentable no quede en la impunidad.

Ante este lamentable hecho que, según informó la Secretaría de Seguridad Pública michoacana, se suscitó la madrugada del pasado 10 de febrero, la CNDH expresa sus más sentidas condolencias a los deudos del señor Govea Solares, a la comunidad agraria de Tarecuato y a los integrantes del Consejo Comunal Indígena de Arantepacua.

La Comisión Nacional reitera que, en vía de colaboración, se mantendrá al tanto de las actuaciones de las autoridades hasta lograr el total esclarecimiento de los hechos.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México